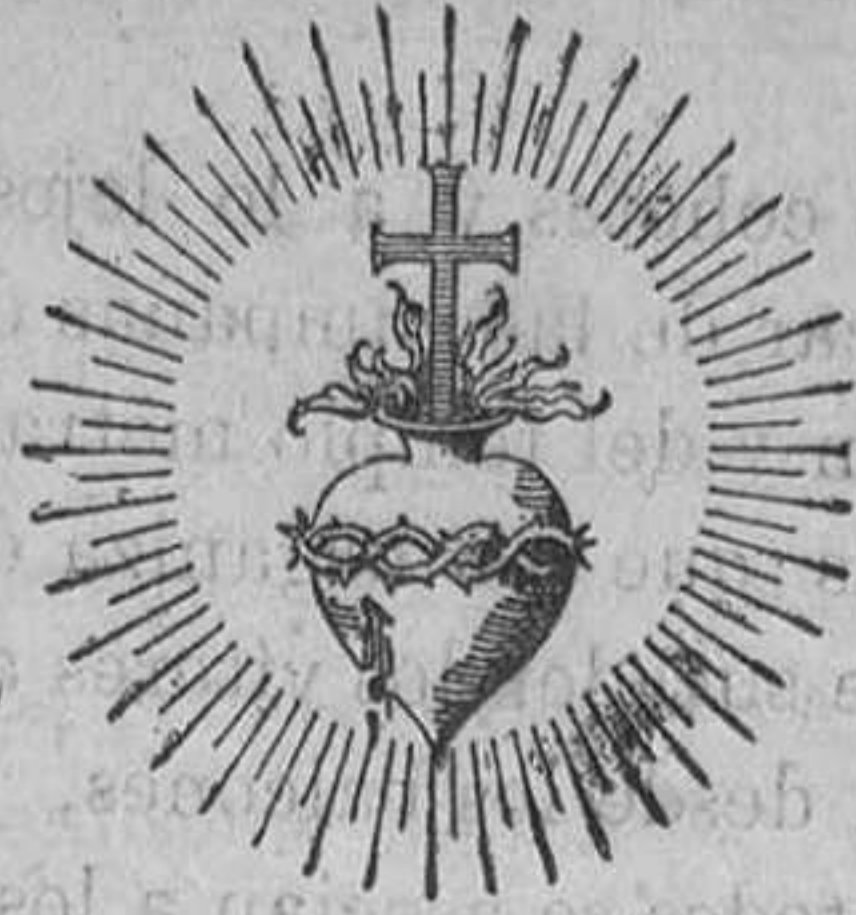


El Grano



de Arena

El que no está conmigo
está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama
San Lucas cap. X

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Octubre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La lucha contra la masonería

ORACIÓN PARA ESTE MES

Oh Jesús, mi Corazón inmaculado de María Santísima, ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que la masonería sea conocida y aborrecida como merece

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Desenmascarar, odiar, aborrecer a la francmasonería y sus obras.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las obras antimasonicas.
- 2.ª La restauración de las costumbres cristianas, especialmente la del rezo del rosario en familia.
- 3.ª Las autoridades y los funcionarios católicos.

Conversiones 20. — Enfermos 24. — Atribulados, 8 — Familias 10. — Matrimonios 5 — Bautizos 6. — Vocaciones 6 — Obras de celo 14. — Asuntos importantes 14. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 22 y temporales 17. — Intenciones particulares 25. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia penaria:

Día 4. — San Francisco de Asís.

15. — Santa Teresa de Jesús.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias doña María Tudurí y doña Martina Fuxá, Vda. de Pagés, fallecidas en septiembre último.

A. M. D. G.

La licitud de las huelgas

Lema: *Feci quod potui; faciant meliora potentes.*

Gran sorpresa causará seguramente a muchos de nuestros lectores la sola anunciación del asunto del presente artículo. En él trato de compendiar brevemente la controversia que suele agitarse en las clases de

Etica o cerca de la licitud de las huelgas. ¿Y quién hay de los no iniciadores en esta ciencia que crean posible una disputa que prácticamente han resuelto ya los gobiernos del mundo civilizado?

Sin embargo, no todo lo que los gobiernos sancionan, es justo; en estos tiempos sobre todo, en que el veneno del liberalismo lo inficiona todo. Pongo, pues, mano a la obra, haciendo notar, para mejor inteligencia de la cuestión, que no tratamos aquí de las huelgas tal como hoy suelen practicarse, acompañadas de los actos más inicuos de violencia.

Así está claro que son absolutamente ilícitas. Tratamos de las huelgas consideradas en abstracto y en sus constitutivos intrínsecos, esenciales.

Siendo, pues, la huelga la simultánea cesación en el trabajo de una o varias clases de obreros coaligados para recabar de los patronos mejoras de su situación, hemos de considerarla en sus dos elementos la simultánea cesación en el trabajo y la verdadera coalición obrera para que no se trabaje.

Es indudable, dicen Liberatore, Villada, Genicot, Antoine, Minteguiaga y otros muchos y grandes doctores que el obrero tiene derecho para abandonar el trabajo cuando le venga en gana, porque así como es libre para comenzarle, libre es también para dejarle siempre que no obste algún pacto. Lo mismo que es libre el patrono para despedir de sus talleres a quien quiera y cuando quiera.

Y si esto se puede afirmar de los individuos, ¿por qué no de las colectividades, siendo así que es innegable el derecho de todo ciudadano a asociarse para perseguir un fin honesto, como suponemos que acontece en las huelgas? Es, pues, cierto, concluyen, que éstas son lícitas, si se consideran prescindiendo de las violencias con que suelen practicarse.

Además, el obrero tiene el derecho y en algunos casos el deber, de defenderse contra una opresión injusta: en el caso, pues, de que esta exista por parte de los patronos, y agotados ya todos los medios de concordia, puede el obrero declararse en huelga, como el único medio de librarse de la opresión de que son objeto.

Otros defensores de la opinión contraria, responden que no reprueban ellos las huelgas porque repugnan a la justicia conmutativa que es lo único que prueba la argumentación de sus adversarios, sino como contra-

ria unas veces a la caridad consigo mismo o con sus familias y siempre a la justicia legal, que nos manda cuidar del bien común.

Sobre esta base resuelven todos los argumentos de sus contrarios. A lo de la libertad del trabajo, responden que muchísimas veces no existe.

Y aunque suceda muchas veces que la cesación en el trabajo de un solo obrero en nada o en muy poco es contraria al bien común, siempre es cierto que lo contraría grandemente el que le deje toda una colectividad; porque cesando el trabajo, necesariamente ha de cesar la producción, que a la postre se convierte en la carestía de los productos, cosa altamente dañosa para la sociedad: y como todo ciudadano está por ley natural obligado a mirar por el bien común, posponiendo sus intereses privados, se sigue que las huelgas se oponen a esta ley, norma primera de lo lícito y lo ilícito.

Al argumento que toman los adversarios del derecho de la justa defensa, responden que no son ni pueden ser las huelgas medios de defensa por parte de los operarios; porque en esta lucha pelean obreros y patronos con armas muy desiguales; pues mientras el patrono sólo se juega el producto de un capital cuantioso, el obrero pone en pleito la subsistencia de su familia, su porvenir y aun su propia vida, si se obstina por mucho tiempo.

Y no vale arguir del hecho de que con las huelgas han mejorado en mucho las condiciones de jornal y de trabajo, porque sobre ser estas ventajas aparentes más reales (y digo que son aparentes, porque los aumentos de jornal están compensados muchas veces con usura por el aumento de precios), no se deben seguramente a la huelga, considerada en abstracto, sino al miedo que causa a los patronos las violencias de la clase obrera o a la intervención de los gobiernos, siempre o casi siempre favorable a los obreros, y finalmente, aunque por las huelgas alcance el obrero todo lo que se propone, todavía no serían lícitas, porque no compensarían los males que causan contra la familia del obrero a quien priva de medios de subsistencia y contra la sociedad a quien esquilmata dando la producción y la industria.

ONOFRE SÁIZ CALZADA.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

Quinta Asamblea Eucarística Nacional

El triunfo de la Espiritualidad

(Continuación)

En la tribuna

Con muy buen acuerdo, la Adoración Nocturna desistió de que se terminase de construir el tablado que proyectó para que desde él se diese la bendición con el Santísimo y, aceptando la amable invitación de los señores mayordomos decidió que la bendición se diese en la amplia y espléndida tribuna que estos levantaron para coronar a la Virgen.

En el centro de la tribuna se colocó una mesa de altar, adornada con hermosos manteles y con un crucifijo y doce candeleros de plata. De frontal servía uno de los valiosísimos que se conservan y son propiedad de San Justo y Pastor.

Hacia una mañana deliciosa y suave. Aun no lucía el sol y la temperatura era agradabilísima. A las seis, casi todos los balcones de las casas del embovedado, luciendo ricas colgaduras estaban ocupados por numerosas personas ávidas de presenciar el colosal espectáculo que poco más tarde habían de ofrecer los adoradores y de vitorear a Jesús Sacramentado.

Cerca de las seis y media empieza a entrar en el Embovedado la cabeza de la procesión y minutos después aquella inmensa explanada ofrece un aspecto sublime, encantador.

Centenares de banderas y millares de hombres con velas encendidas ocupan el Embovedado cantando, acompasadamente, el himno Eucarístico y el *Pange lingua* y entre ellos pasa majestuoso el altar con la Custodia, seguida de brillantísima comitiva.

Una vez llegado el altar a la tribuna fué colocada la Sagrada Hostia en riquísima custodia con la que da la bendición el señor Arzobispo, mientras que aquellos miles de personas piadosas, de rodillas, adoran a Jesús Sacramentado, Rey de Cielos y Tierras, ante quien se rinden las banderas mientras que una banda de trompetas toca la Marcha Real muy quedamente, como si no quisiera interrumpir aquel momento solemne en que callan las lenguas y hablan los espíritus elevando tiernas protestas de amor al Dios tres veces Santo.

El sol parece que quiere asociarse a aquel acto de adoración y, rompiendo los suaves cendales que en pos de la Aurora velaban el Cielo, va a herir con tenues rayos la Custodia Santa de la que arranca fulgurantes destellos.

Y terminada la bendición, aquella masa humana prorrumpie en ensordecedor viva a Jesús Sacramentado, que es contestado por todos, mientras que las bandas de música entonan vibrantes marchas y se disparan

multitud de cohetes y a lo lejos se oye el alegre repicar de las campanas de la Iglesia de la Virgen y del templo metropolitano.

Mientras que se organiza de nuevo la procesión se suceden los vitores atronadores, las señoras, desde los balcones, ondean sus pañuelos y todos se asocian a los adoradores cantando el himno, que es repetido sin cesar durante toda la procesión.

Continúa la procesión

Con el mismo orden que al principio se reorganiza la comitiva religiosa que, dando muestras de la mayor piedad y entusiasmo recorre, cantando el himno, el Embovedado, Puerta Real, calle de Reyes Católicos, Gran Vía y Cárcel Baja, siendo presenciado su paso por innumerables personas, que devotamente se arrodillaban al paso de Su Divina Majestad.

Al pasar por la cárcel correccional se detuvo el altar para que los reclusos pudiesen adorar al Santísimo Sacramento.

En la Catedral

Cerca de las ocho empezaron a entrar las banderas y los adoradores en la Catedral, que estaba ocupada por multitud de personas.

El altar con S. D. M. se colocó delante de la capilla de la Virgen del Pilar, desde donde el señor Arzobispo dió la bendición a los fieles, con el Santísimo Sacramento, ante quien, como en el Embovedado se rindieron las banderas y se postraron de rodillas los fieles, quienes al terminar la Bendición, prorrumpieron en nuevos vitores y aclamaciones a Jesús Sacramentado.

Terminada la procesión del Santísimo Sacramento improvisóse un altar ante la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, diciendo una misa nuestro amantísimo Prelado, que oyeron con el mayor fervor y recogimiento todas las personas que en aquel momento se encontraban en la Catedral, que eran varios millares.

(Concluirá).

Menorca

Cada día va aumentando más y más entre estos habitantes el descontento de la labor administrativa de nuestro Municipio, que agrava de una manera espantosa con arbitrios de mil clases, haciendo imposible la vida en Mahón, mientras que despilfarra de una manera escandalosa los fondos comunales.

Nosotros preguntamos: ¿por qué la prensa local no se hace eco de este malestar de nuestros conciudadanos, especialmente de la clase obrera? ¿por qué no clama un día y otro día contra el actual Ayuntamiento? Vienen las elecciones; es hora pues de unirnos todos, sin distinción de clases ni de ideas, procurando llevar al Consistorio hombres que sepan hacer buena administración.

Aunque quizá el menos indicado, más de una vez ha llamado la atención nuestro periódico sobre el particular. ¿Secundarán los demás periódicos? Veremos.

Se encuentra en esta ciudad, casi restablecido de la grave dolencia y difícil operación que ha sufrido en Barcelona, el Rdo. señor don Juan Mercadal, Párroco de San Francisco.

Nos alegramos.

La parroquial iglesia de San Francisco ha celebrado hoy la fiesta de su Titular el Serafín de Asís, con la solemnidad de otros años, habiéndose visto muy concurrida. En la Misa mayor ha hecho el panegírico del Santo el Rdo don Antonio Orfila, Vicario de San Luis. Por la tarde se ha verificado la procesión dándose al retirarse la bendición con la reliquia del Santo.

En las próximas fiestas del Pilar, que va a celebrar la Adoración Nocturna en San Francisco, predicará el elocuente orador sagrado de la Compañía de Jesús, Rdo. Padre Recolóns, Pbro.

La importante fábrica de calzado de los señores Esteve, Pons y Guerrero, ha sido visitada estos días por los señores Magistrados y Fiscal de esta Audiencia, que se hallan en esta ciudad fallando las causas del vencido cuatrimestre.

En la sesión celebrada en Palma el pasado viernes por la Comisión Provincial fué aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado del partido de esta ciudad respectivo al año de 1914.

Ha sido aprobado por la Superioridad el anteproyecto de la escuela Práctica de la Compañía de Telégrafos de la Comandancia de Menorca.

En la mañana del miércoles y en la iglesia de San Agustín de Ciudadela se verificó la inauguración oficial del nuevo curso del Seminario.

Delegado por nuestro Excmo. Prelado presidió la función el M. I. señor Arcediano, Secretario de Cámara, quien declaró, al final, abierto el curso académico de 1913 a 1914. El M. I. señor Rector del Seminario celebró el santo sacrificio de la Misa, leyendo después el Catedrático doctor don Guillermo Capó, Pbro., ante el cuerpo de profesores y seminaristas, la oración inaugural, cuyo objeto ha sido solventar algunas dificultades sacadas de las cartas de San Pablo y propuestas por los modernistas contra la autoridad de los libros sagrados.

Acto continuo, el M. I. señor Secretario de dicho centro docente leyó una muy detallada y bien escrita memoria de todo lo acaecido en el curso próximo pasado, publicando los nombres de los seminaristas que obtuvieron *Meritissimus* y que fueron premiados en concurso, quienes recibieron artísticos diplomas de manos del señor Presidente.

El comandante militar de Marina de Menorca y Capitán del Puerto de Mahón don Eduardo Bonmati, hace saber: que en todo el litoral de esta Isla queda prohibida en absoluto la pesca de la langosta, hasta el 31 de enero próximo venidero, siendo de advertir a los dueños de las cetareas

en ella establecidas, que dentro el plazo improporcionable de tres días, den cuenta a esta Comandancia de las existencias que tengan actualmente en las mismas y de las salidas que pueden efectuar por cualquier concepto.

El capitán de Ingenieros don José Gutiérrez Juárez, del Regimiento de Melilla ha sido destinado a esta Comandancia de Menorca. El capitán don José López Otero de la Compañía de Telégrafos de la Comandancia de Menorca al cuarto regimiento de Zapadores Minadores.



Cultos

Parroquia de Santa María

Primer domingo de octubre. — Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y doce. La de las siete será de comunión general para los cofrades de Nuestra Señora del Rosario. A las diez la mayor, con sermón por el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas y Completas y después la procesión en honor de la Santísima Virgen y la del santo Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el expresado señor Vicario.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes, al anochecer.

Lunes día 6. — A las cinco y media continuará en este día y en todos los restantes de la semana la devoción del mes del Rosario, con exposición del Santísimo durante la celebración de la primera misa.

Viernes 10. — A las seis el devoto ejercicio del Via Crucis.

Parroquia de Nra. Sra. del Carmen

Mañana dominica XXI después de Pentecostés. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la Mayor, con homilía que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Económico. A las once y media Junta ordinaria de la Cofradía. Por la tarde a las tres Vísperas, exposición del Santísimo y los cultos del Mes del Rosario. A las cuatro y media instrucción doctrinal por el citado señor Económico.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 6. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. A las mismas horas los demás días de la semana. A las seis de la tarde el Mes del Rosario, con exposición del Santísimo, Estación, Rosario, Meditación y reserva.

Sábado 11. — A las siete y media Misa rezada con exposición del Santísimo y visita a la Virgen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Mes del Rosario, Salve cantada a la Virgen.

Parroquia de San Francisco

Primer domingo de octubre. — A las cinco se celebrará la primera misa. A las seis y media se dará principio a la solemnidad de las Cuarenta Horas con procesión claustral y luego de expuesto el Santísimo Sacramento se practicará la devoción del mes del Rosario durante la misa de las siete. A las nueve la misa de la tropa y a las diez la mayor en que predicará el Rdo. don José Juaneda, Coadjutor. A las tres Vísperas solemnes. A las seis Laudes, sermón por el Rdo. don José Mercadal, Pbro., y reserva.

Lunes 6. — Seguirá la solemne exposición de Cuarenta Horas, descubriéndose S. D. M. a las seis y media. A las siete misa con el ejercicio del mes del Rosario y a las diez la mayor. A las tres meditación y santo Trisagio. A las seis Laudes, predicando después el Rdo. don Rafael Camps, Pbro.

Martes 7. — Concluirá la solemnidad de las Cuarenta Horas exponiéndose a las siete Su Divina Majestad, practicándose iguales actos que el día anterior y celebrándose las misas rezadas a la hora fija que se acostumbra todos los martes. A las cinco y media se cantarán Laudes; predicará el Rdo. don Albino Pajares, Capellán del 70 y celebrada la procesión final se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Viernes 10. — Se dará principio al solemne triduo dedicado a la Virgen del Pilar, cuyos cultos van detallados en este mismo número del periódico.



Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria de cinco y media a seis mañana en Santa María, de seis a siete tarde en las Religiosas Concepcionistas, y de seis y media a siete tarde en el Carmen.

Sábado 4 octubre. — Vigilia ordinaria en San Francisco, Turno 1.º "Mater Immaculata". Por el alma de la adoradora honoraria doña Martina Fuxá Seuret (q. e. p. d.)

Domingo 5, lunes 6 y martes 7 octubre. — Cuarenta Horas mayores en San Francisco, de seis y media mañana a ocho noche. Se ruega a adoradores y tarsicios la asistencia a las procesiones de comienzo y final de dichas Cuarenta Horas.

Camareras de Jesús Sacramentado y Corte de Honor de Señoras a María Santísima del Pilar. — Solemne Triduo dedicado a su Excelsa Patrona, con motivo de su fiesta titular.

Jueves 9 octubre, cuatro tarde: Junta General preparatoria en la Cripta de San Francisco, bajo la presidencia del Rdo. don Juan Bautista Recolóns Pbro., de la Compañía de Jesús. Pueden asistir las adoradoras y Tarsicianas y cuantas señoras gusten.

Viernes 10 y sábado 11. — Misa de comunión general a las siete y media en la capilla del Pilar, con canto de motetes.

Seis tarde: Exposición de S. D. M. en el altar mayor. Estación, Santo Rosario, Trisagio a la

Santísima Trinidad, acto de desagravio, sermón por el P. Recolóns, motete, *Tantum ergo*, Bendición con el Santísimo, solemne Salve en la capilla de la Virgen, Himno nacional.

Domingo 12 octubre, fiesta de Nuestra Señora del Pilar. — Misas rezadas a las cinco, seis, seis y media, siete y nueve. A las siete y media la de comunión general y a las diez la Mayor con acompañamiento de orquesta, y sermón por el citado P. Recolóns.

Seis tarde: Final del Triduo. Idénticos cultos de los dos días anteriores.

Durante todas las horas de este día, la Corte de Honor velará ante la imagen de la Santísima Virgen.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder las indulgencias acostumbradas a los fieles que asistan a cualquiera de dichos actos.

Obra del Pan de San Antonio

establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís

Mes de septiembre de 1913

CARGO	Pesetas
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior.	222'22
Cantidad hallada en el cepillo el día 26 del mismo mes	126'07
TOTAL	348'29

DATA		
Pan distribuido a los pobres durante este mes, a 40 cént. de peseta el kilogramo:		
Martes 2.—	98 kg. 000 gr.	39'20
9.—	90 » 000	36'00
16 —	100 » 000	40'00
23.—	94 » 000	37'60
30.—	103 » 000	41'20
TOTAL	485 kg. 000 gr.	194'00

RESUMEN	
Importa el Cargo.	348'29
Id. la Data	194'00
Sobrante para octubre.	154'29

Mahón 30 de septiembre de 1913. — V.º B.º.—El Director, Juan Mercadal, Párroco.—La Tesorera, Juana Orfila.

Desde el 26 de agosto hasta hoy se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 162'71 pesetas.

SECCION AMENA

A San Francisco de Asís

Salve, excelso varón, glorioso esceta,
De la Iglesia sostén, de la fe escudo:
— ¡Penitencia! — gritó tu acento rudo
Y — ¡Perdón! — murmuró la turba inquieta.
Alas de serafín, alma de atleta,
Cuerpo que apenas sustentarla pudo,
De letras falto, de saber desnudo,
Fuiste orador, filósofo y poeta.
— Dame, Señor, la caridad ardiente
De tu siervo ejemplar, mi dulce amigo;
¡Feliz aquel que sus fervores siente
Y en premio trueca el terrenal castigo!
Que es púrpura el sayal del penitente
Y cetro la payada del mendigo.

Javier Ugarte.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería

de
MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11
TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 69. TELÉFONO 20

MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía.

Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales.

Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas Pelikan, Stephens, Elephant,
Renaud y Ville de Paris.

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

Papel sánico superior

a 0'25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Obra nueva

Las Comunidades Religiosas

en sus relaciones con la civilización

por

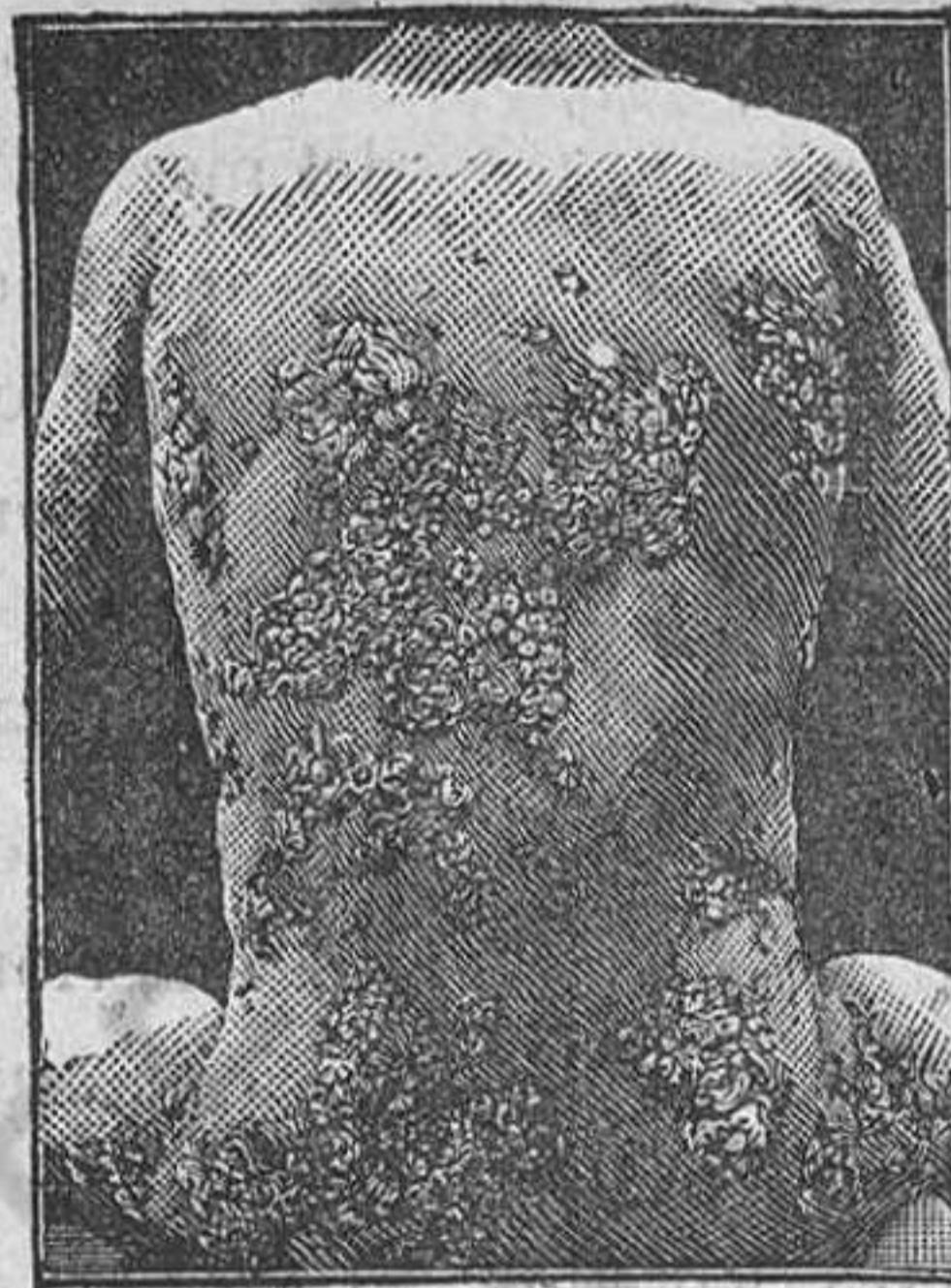
VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS

Véndese en Mahón, Cos de Gracia, 79, y plaza del Príncipe, 11.

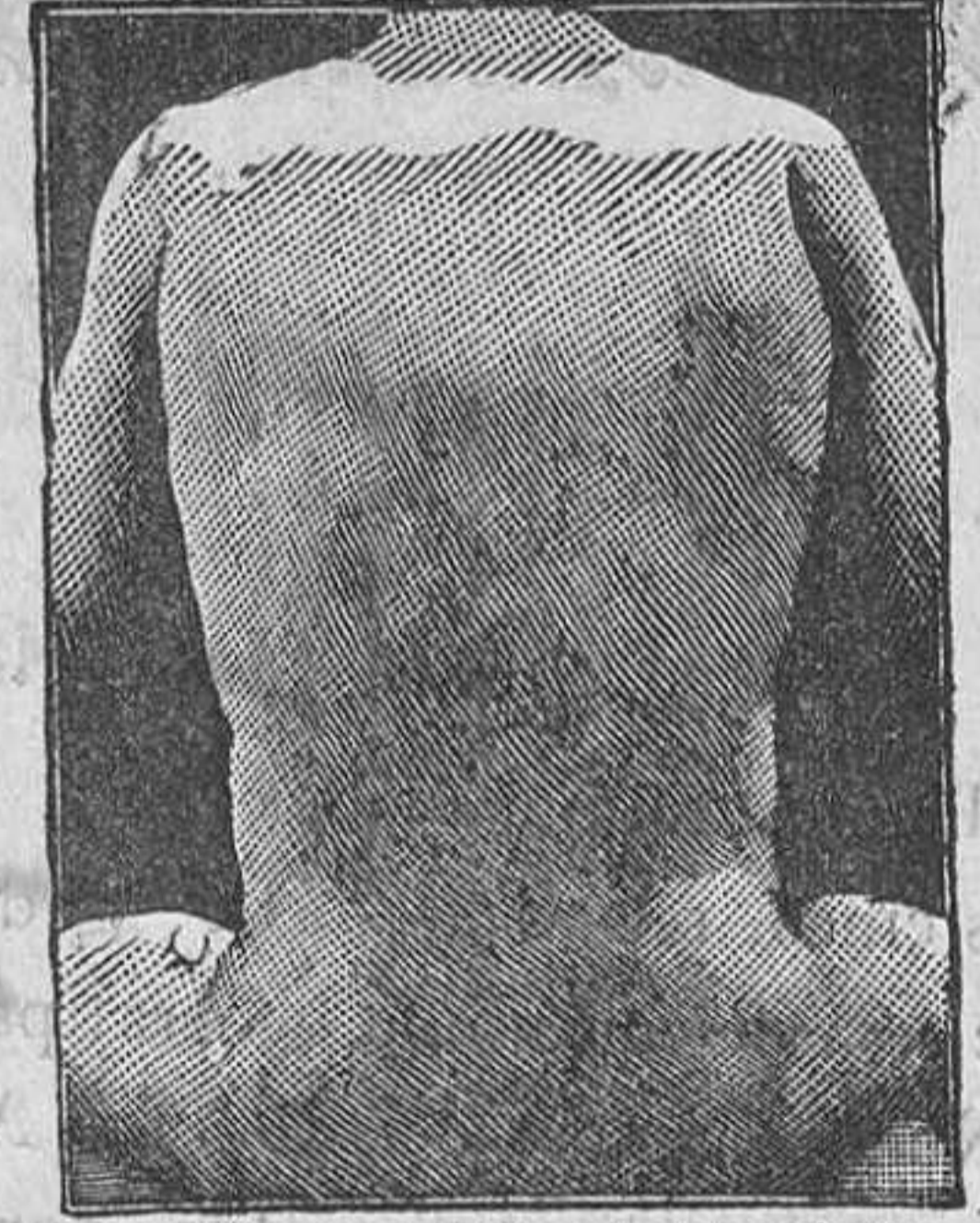
DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Ezemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITARIOS EN MAHÓN

Sres. Valls y Pons, farmacia, Nueva, 8